

Los libros útiles son los que perduran en el tiempo, los que pasados los años conservan su éxito. Ahora, después de 14 años de la publicación de la primera colección, se anuncia la segunda edición de *Instituciones de Derecho Privado*, cosecha de la experiencia notarial en Derecho Civil y Mercantil y fruto del esfuerzo de más de 120 autores, en su mayoría notarios. **BORJA CASTRO**

Publicación de la segunda edición de 'Instituciones de Derecho Privado' Una obra hecha por el Notariado y destinada a toda la sociedad

Hace justo un año una llamada entre amigos desembocó en la decisión de volver a editar a lo largo de 2015 la colección *Instituciones de Derecho Privado*. Uno de los interlocutores de esa conversación fue el notario honorario Víctor Garrido de Palma, hoy director, coordinador y también autor de parte de la obra. En su pensamiento siempre estuvo presente este proyecto, como fiel testigo de la evolución permanente de esta disciplina. "No se trataba de reescribir la obra, sino de ponerla patas arriba." Esta segunda edición mantiene la estructura de la primera, obedeciendo al sistema clásico: Familia, Persona, Reales, Obligaciones y Contratos, Sucesiones y Mercantil. En su confección están participando notarios españoles e iberoamericanos, con el espíritu de "brindar a la sociedad la experiencia notarial, plasmada en el estudio profundo de las instituciones jurídico-privadas, en una obra que deje huella y perdure", señala Garrido de Palma.

Primer volumen: Familia. El Derecho Privado ha cambiado en este tiempo y sigue haciéndolo constantemente, una transformación progresiva que tiene su reflejo en este primer volumen, dedicado a Familia, donde se incorporan sustanciales novedades. En materia de Derecho de la Personalidad aborda la figura de las personas vulnerables, en concreto la del cuidador, ahora que la red de protección es más amplia. En el capítulo de Matrimonio se incluye por primera vez las "uniones de hecho", un apartado

Garrido de Palma:
'La filosofía de esta obra es brindar a la sociedad la experiencia profesional que el notario ha sabido recoger de la realidad social'



Víctor Garrido de Palma, director, coordinador y coautor de *Instituciones de Derecho Privado*.

que ha necesitado de un estudio especial puesto que existen 13 legislaciones distintas al respecto, e igualmente se contempla el matrimonio entre personas del mismo sexo, legal en España desde 2005.

Al otro lado también podemos encontrar la experiencia en casos de crisis matrimonial o crisis de pareja, con atención a la regulación del *divorcio exprés*. Todas estas normas y regulaciones, entre otras muchas, que según el notario honorario y delegado de publicaciones del Consejo General del Notariado, Víctor Garrido de Palma, "han sido recogidas bajo el prisma notarial en su visión de la realidad de la vida social".

Una huella que se extenderá a otros dos futuros volúmenes dedicados a otros aspectos todavía de la Familia y a la Familia Empresaria, como sujeto de un derecho peculiar en el cual Garrido de Palma distingue: "familiares que no intervienen en la empresa, personas que trabajan en la empresa y que no son familiares y familiares que sí intervienen en la empresa". "Todo esto conviene regularlo vía protocolo familiar, algo que hace unos años era impensable."

Presentación. El primer volumen de esta colección fue presentado el pasado 27 de mayo en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación bajo la *atenta mirada* de quien sentara los antecedentes de esa institución: el rey Carlos III de España. A los pies de esa pintura, se dieron cita autores y familiares en un acto moderado por Ramón López Vilas, académico de número de la Real Academia, quien destacó la presentación de *Instituciones de Derecho Privado* como una acción que "dignifica y honra" a la Real Academia. El evento contó con la participación del presidente del

De izquierda a derecha: Víctor Garrido de Palma, Javier Gómez Gállico, Ramón López Vilas, José Manuel García Collantes y Antonio Fernández de Buján.



Obra de referencia

La colección *Instituciones de Derecho Privado* transita por todos los vértices del Derecho Privado contemporáneo. La segunda edición de esta obra es un proyecto compartido por el Consejo General del Notariado y Thomson Reuters-Civitas. Así, a lo largo de 2015 irán viendo la luz los diversos volúmenes que componen la colección con todas las novedades doctrinales, legislativas y jurisprudenciales acaecidas en la última década.

Una obra de referencia elaborada por el Notariado español en el que han participado o está previsto que lo hagan en posteriores volúmenes más de 120 notarios, entre los que se incluyen profesionales de esta disciplina de países hispanoamericanos como México, Perú, Colombia y Argentina, o relacionados con el mundo oriental. Un libro dirigido a todos los expertos en Derecho, como jueces, abogados, registradores y por supuesto notarios.

Instituciones de Derecho Privado ha sido dirigida y coordinada por el notario honorario Víctor M. Garrido de Palma y construida de nuevo siguiendo la sistemática clásica: Familia, Persona, Reales, Obligaciones y Contratos, Sucesiones y Mercantil. En su primera edición se vendieron 25.000 ejemplares, de ellos 11.500 en países de habla hispana, un éxito que se espera repetir y del que en gran parte es responsable el que fuera notario y coordinador en 2001 de la primera edición, Juan Francisco Delgado, y al que Garrido de Palma recuerda en las primeras líneas del primer volumen de esta segunda edición, “Juan Francisco constituye un referente para que todos los notarios que han participado de esta nueva edición sean capaces de mostrar a la sociedad la experiencia en el Derecho privado y el tratamiento que dan a las instituciones jurídicas”.

Consejo General del Notariado, José Manuel García Collantes, quien durante su intervención quiso rendir un homenaje a la tradición notarial, de la que los autores de este volumen son “herederos de su legado, que dan muestra de que el caudal del Notariado no está seco”. García Collantes dijo estar orgulloso y satisfecho de presidir una or-

ganización que ha hecho posible la publicación de esta “obra magna hecha por notarios y destinada a la sociedad”.

Entre los invitados, y en representación del Ministerio de Justicia, asistieron la subsecretaria de ese departamento, Áurea Roldán, y el director general de los Registros y del Notariado, Javier Gómez Gállico.

García Collantes se mostró orgulloso de presidir una organización que ha hecho posible la publicación de esta ‘obra magna hecha por notarios y destinada a la sociedad’

go. Este último subrayó en su intervención “la importancia de la obra, la exhaustividad de su estudio y la amplitud de las materias jurídicas tratadas en sus páginas”. Un estudio específico sobre la propia familia, el matrimonio, la filiación, la tutela, los derechos de la personalidad o las uniones de hecho entre otros muchos temas, que según Gómez Gállico “demuestra el conocimiento que tienen los notarios para ejercer su profesión”. “Una labor clásica que tiene un gran futuro y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Justicia, reflejado en la apuesta por ampliar la funciones del Notariado”, añadió. En representación de Thomson Reuters-Civitas participó el profesor Antonio Fernández de Buján, quien reconoció a esta colección como la “obra jurídica de habla hispana de mayor difusión de la editorial”, que tendrá una extensión aproximada de 27 ó 28 volúmenes. El acto igualmente contó con la presencia del notario honorario Víctor Garrido de Palma, director, coordinador y coautor de la obra, que hizo un repaso de la publicación de principio a fin, ensalzando la profesionalidad de todos sus compañeros intervinientes en el texto, a los que señaló como idóneos para proporcionar una colección de este calado, que, como anunció, pronto tendrá un segundo volumen *en la calle*. ●